|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN ESPAÑOLA 28 EPU REPÚBLICA CHECA** |

**Recomendaciones**

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de República Checa y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Acogemos con satisfacción el compromiso de su país con la igualdad de género. Les felicitamos por haber firmado el Convenio de Estambul sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica y les **recomendamos (1)** que lo ratifiquen y comiencen a aplicarlo cuanto antes.

También **recomendamos (2)** que ratifiquen el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos Económicos, Sociales, y Culturales.

Observamos con preocupación cómo los crímenes de odio se concentran especialmente contra la comunidad gitana. Además del marco legal y jurídico existente para lucha contra ellos, es importante la condena inequívoca de los poderes públicos. Por ello, España **recomienda (3)** condenar rotunda y sin ambages todo discurso de odio, investigar los casos específicos, procesar a los culpables según proceda y asegurar a las víctimas de crímenes de odio el soporte necesario, ya sea legal o psicológico.

Por otro lado, la sostenibilidad del sistema penitenciario checo se encuentra amenazada por el deterioro de las condiciones materiales de las prisiones y el incremento del número de reos. **Recomendamos (4)** en este sentido prestar una mayor atención a la política penitenciaria del país y aumentar el gasto público destinado a las prisiones checas.

Por último, **se recomienda (5)** seguir trabajando por la educación inclusiva, facilitando la matriculación de niños con discapacidad y de etnia gitana en centros educativos ordinarios.

Muchas gracias.